



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

5607

Aprobación inicial modificación presupuestaria expediente 03/2015

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 27 de marzo de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente de transferencias de crédito núm. 03/2015 que afecta a aplicaciones presupuestarias del presupuesto del ejercicio 2015 y que pertenecen a diferentes áreas de gasto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Bunyola, 27 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Jaume Isern Lladó.

